Circular nº 34 **Temporada 2023-2024**

NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN
BASE FEMENINO FUTSAL

I.- LIGA REGULAR

a) Participantes:

CATEGORIA "CADETE-JUVENIL"

Grupo-1 Castellón-Valencia: C.D. Rafael Altamira, C.F.S. Riba-roja, C.D. Arcadi Loreto "A", C.F.J.P.M. Burriana, C.F.S. Futur Villamarxant, C.D. Ave Mª Peñarrocha, C.D. Dominicos, C.D. Esclavas, S.C. "A".

Grupo-2 Alicante: C.D. Orihuela, F.S., C.F.S. Futsal San Vicente Raspeig, C.F.S. Castalla, F.S.F. Joventut D´Elx" A", Pinoso Atletich, F.S., C.F.S. Ribeco Castalla "B".

CATEGORIA "INFANTIL-CADETE"

Grupo-1 Castellón-Valencia: Alzira, F.S. "B", C.D. Parque Santa Ana, Valencia, F.S. "C", C.D. Exposición "C", C.D.F.S. Segorbe, C.D. Arcadi Loreto "A", C.D. Esclavas, S.C. "B".

Grupo-2 Alicante: C.D. Calpe Futsal, C.D. Orihuela "B", C.F.S. Ibi, C.F.S. Futsal San Vicente Raspeig, C.F.S. Castalla, "B", F.S.F. Joventut D´Elx" B".

CATEGORIA "BENJAMÍN-ALEVÍN"

Grupo Único: Alzira, F.S. "A", C.D. Esclavas SC "D", C.D. Senabre, C.D. Arcadi Loreto "B", C.D. Corbera, C.D. Exposición "B", Valencia, F.S. "B", Valencia, F.S. "A", C.D. Exposición "A", C.D. Arcadi Loreto "C", C.D. Esclavas, S.C. "B".

b) Sistema de Competición:

Cadete-Juvenil Grupo 1 (7 Equipos) Y 2 (6 Equipos) respectivamente.

Se disputará una liga regular a tres vueltas, jugando 21 y 15 jornadas respectivamente.

Cadete-Infantil Grupo 1 (7 Equipos) Y 2 (6 Equipos) respectivamente.

Se disputará una liga regular a tres vueltas, jugando 21 y 15 jornadas respectivamente.

Benjamín-Alevín Grupo Único (11 Equipos)

Se disputará una liga regular a doble vuelta, jugando 22 jornadas.

c) Fase Play off Autonómico:

Cadete-Juvenil: Grupos 1 y 2: Los equipos clasificados en los puestos primero y segundo de cada grupo disputarán el Play-off Autonómico, una vez finalizada la primera fase de la competición se jugará la Copa Federación en sus grupos respectivos.

Cadete-Infantil: Grupos 1 y 2: Los equipos clasificados en los puestos primero y segundo de cada grupo disputarán el Play-off Autonómico, una vez finalizada la primera fase de la competición se jugará la Copa Federación en sus grupos respectivos.

Benjamín-Alevín: Grupo Único: El equipo clasificado en la primera posición al finalizar la competición será Campeón Autonómico.

d) Copa Federación
En función de las fechas disponibles y los equipos participantes, se realizará la Copa Federación en formato por determinar.

e) La duración de los partidos será la siguiente:
Todos los partidos tendrán una duración de cincuenta minutos de tiempo a reloj corrido, divididos en
dos partes de veinticinco minutos.

II.- PLAY OFF AUTONÓMICO

Tomaran parte los equipos clasificados en los puestos que se establecen en el subapartado c de la presente circular.

La duración de los partidos

La duración de los partidos será la siguiente:

- **Cadete-Juvenil:** Cuarenta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de veinte minutos cada una.
- **Cadete-Infantil:** Cuarenta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de veinte minutos cada una.
- **Alevín-Benjamín:** Treinta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de quince minutos cada una.

Pabellón

Todos los encuentros se deberán jugar en pabellón cubierto.

Horario de los partidos

El horario oficial para los partidos será el siguiente:

Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.
Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.

Minutas Arbitrales

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERA SATISFECHO POR EL EQUIPO LOCAL SIENDO EL IMPORTE EL SIGUIENTE:

CADETE-JUVENIL: DE 58 € POR PARTIDO.
CADETE-INFANTIL: DE 58 € POR PARTIDO.
ALEVÍN-BENJAMÍN: DE 51 € POR PARTIDO.

Sistema de Competición

a) **Cadete-Juvenil: Grupos 1 y 2:** Formado por los grupos 1 y 2 de la primera fase, clasificando los dos primeros equipos de cada uno de los dos grupos jugándose eliminatorias de ida y vuelta.

Semifinales: Partido ida: 28-4-24
1ª Eliminatoria: 2º Clasificado grupo B vs 1er. Clasificado grupo A
2ª Eliminatoria: 2º Clasificado grupo A vs 1er. Clasificado grupo B

Semifinales: Partido vuelta: 5-5-24
1ª Eliminatoria: 1er. Clasificado grupo A vs 2º Clasificado grupo B
2ª Eliminatoria: 1er. Clasificado grupo B vs 2º Clasificado grupo A

Final: Eliminatoria a partido único en pista y fecha por determinar.
Jugaran los equipos ganadores de las eliminatorias de semifinales.

b) **Cadete-Infantil: Grupos 1 y 2:** Formado por los grupos 1 y 2 de la primera fase, clasificando los dos primeros equipos de cada uno de los dos grupos jugándose eliminatorias de ida y vuelta.

Semifinales: Partido ida: 28-4-24
1ª Eliminatoria: 2º Clasificado grupo B vs 1er. Clasificado grupo A
2ª Eliminatoria: 2º Clasificado grupo A vs 1er. Clasificado grupo B

Semifinales: Partido vuelta: 5-5-24
1ª Eliminatoria: 1er. Clasificado grupo A vs 2º Clasificado grupo B

Final: Jugaran los equipos ganadores de las eliminatorias de semifinales. El equipo con mejor clasificación o coeficiente en la liga regular jugara el partido de vuelta en su casa.
Partido de ida: 12-05-24
2º Clasificado grupo B vs 1er. Clasificado grupo A
Partido de vuelta: 19-05-24
1er. Clasificado grupo A vs 2º Clasificado grupo B

c) **Benjamín-Alevín: Grupo Único:** El equipo clasificado en la primera posición al finalizar la competición será Campeón Autonómico.

Efectos Clasificatorios de las Eliminatorios del Play off Autonómico

En las eliminatorias de semifinales a doble partido, se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros.

No se contabilizarán con valor doble los goles obtenidos fuera de casa.

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro de vuelta la eliminatoria terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

III.- CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES BASE

Una vez finalizados los Play Off Autonómicos de las diferentes categorías que se expresan en los apartados anteriores, se determinará mediante resolución los equipos a los que les corresponde ocupar plaza en cada una de las categorías en que se disputa el Campeonato de España de clubes Base, atendiendo siempre a los criterios de mejor clasificación y a la edad de las jugadoras que componen cada plantilla.

DISPOSICIONES GENERALES PARA LAS CATEGORÍAS DE ÁMBITO TERRITORIAL

1.- EDAD Y NUMERO DE LICENCIAS. –

Cadete/Juvenil: Nacidos desde el año 2005 al 2009.
Infantil/Cadete Nacidos desde el año 2008 al 2011.
Cadete/Juvenil: Nacidos desde el año 2012 al 2015.

Los clubs podrán obtener hasta un máximo de **dieciocho licencias** de jugadoras por cada uno de los equipos que militen en las distintas categorías, computándose en dicho número cualesquiera clases de aquellas.

En cuanto a la composición de los equipos durante el desarrollo de los partidos, se estará a lo dispuesto en el **artículo 269** del Reglamento General de la FFCV.

2.- ALINEACIÓN Y SUSTITUCION DE JUGADORES. –

- El número máximo de jugadoras inscritos en acta será de 14.

- Se permitirá un número indeterminado de sustituciones, pudiendo una jugadora reemplazada volver nuevamente a la pista de juego, las sustituciones, se harán conforme a las Reglas de Juego; serán volantes y sin necesidad de parar el juego.

- Los ejercicios de calentamiento, se realizarán en el lugar indicado para ello y bajo las condiciones indicadas por los/as árbitros antes del inicio del encuentro.

- En los grupos de categoría Infantil/Cadete, podrán participar un máximo de tres jugadoras de categoría Alevín.

- En beneficio de la competición, aquellos equipos que tengan jugadoras de categoría Infantil, Alevín y Benjamín, inscritas en la plantilla de un equipo masculino dependiente o filial, podrán participar indistintamente con uno u otro, siempre que se cumplan los plazos establecidos en el Reglamento General de la FFCV.

3.- MINUTAS ARBITRALES. - El incumplimiento de la obligación de satisfacer los honorarios arbitrales, llevará consigo la imposición de las sanciones que se prevé en los artículos **89, 101 y 139** del Código Disciplinario de la F.F.C.V., que podrían suponer incluso la exclusión de la competición del equipo que se trate.

EL IMPORTE DEL RECIBO ARBITRAL SERA DE 33 € POR PARTIDO QUE SERA ASUMIDO INTEGRAMENTE POR LA FEDERACIÓN

4.- REGLAS DE JUEGO. - Sera de aplicación la Regla modificada que se refiere al "Saque de Meta", que será según se indica a continuación.

SAQUE DE META:

Procedimiento: el balón será lanzado con las manos por el portero desde cualquier punto del área de penal, no pudiendo traspasar el balón la línea divisoria de medio campo, sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie de juego del portero que efectúa el lanzamiento.

Faltas e incorreciones: "Si el portero lanza el balón con la mano, traspasando este la línea divisoria de medio campo sin haber tocado antes el suelo o sin haber tocado antes en cualquier jugador, situado en la mitad de la superficie de juego del portero que efectúa el lanzamiento." se le sancionara con un tiro libre indirecto desde el punto más cercano al lugar donde traspasó el balón la línea divisoria de medio campo.

5.- CIERRE DEL ACTA POR DIFERENCIA DE GOLES. – En el grupo de categoría Benjamín/Alevín cuando en un encuentro se llegue a producir una diferencia **de diez goles** en el marcador entre uno y otro conjunto, el colegiado procederá a cerrar el acta oficialmente en ese mismo instante con el resultado obrante en ese momento, independientemente de que el tiempo reglamentario que falte se siga disputando con total normalidad.

6. PRESION EN JUEGO – En el grupo Benjamín y Alevín, no se puede presionar y los equipos deberán defender en la línea de medio campo y esperar que el equipo rival sobrepase el medio campo.

7.- <u>HORARIO DE LOS PARTIDOS</u>. – La hora de comienzo de los partidos, así como las variaciones de horarios, fechas y campos fijados para la celebración de partidos, se regula de conformidad con lo previsto en el artículo 260 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Viernes: entre las 18:00 y las 20:00 horas (Únicamente Provincia de Valencia)
sábados: entre las 9:00 y las 13:00 horas
Sábados: entre las 16:00 y las 20:00 horas.
Domingos: entre las 10:00 y las 13:00 horas.
Domingos: entre las 16:00 y las 19:00 horas.

Los clubes fijaran el horario a través del sistema fénix. Dentro de los rangos horarios permitidos, con **CINCO DÍAS** de antelación a la jornada que se trate.

El procedimiento que seguir para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido consta regulado en el artículo 261 del Reglamento General de la F.F.C.V.

Para el buen desarrollo de la competición es imprescindible que el procedimiento a seguir por los clubes para la variación de horario, fecha y campo fijado para la celebración de un partido se cumpla de forma escrupulosa, debiendo tener presente que, su incumplimiento de forma dolosa o culposa podrá dar lugar a la aplicación de las sanciones previstas en los artículos 92 y 96 del Código Disciplinario de la F.F.C.V.

8. – <u>BALON OFICIAL. -</u> Todos los encuentros se deberán disputar obligatoriamente con los balones de la marca Luanvi, para la categoría Infantil/Cadete/Juvenil de la talla 62 cm y en la categoría Benjamín/Alevín de la talla 58 cm.

DISPOSICIONES ADICIONALES

ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN. Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 10 de noviembre de 2023
FEDERACION DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA

Cesar Calatayud Ortiz
Secretario General